
 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	Gestión de Recursos Técnicos	Código: MM-GDE-P-001
	GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 5

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento para la <i>Gestión de Recursos Técnicos</i> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: JOHANA MENDOZA CARGO: DIRECTORA DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN FECHA: 20/08/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: PAUL CORREA SILVA CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 20/08/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
-----------------------------	--


OBJETIVO	Gestionar Recursos Técnicos y Financieros a nivel local, nacional e internacional para cofinanciar proyectos de inversión que permitan la construcción de competitividad y sostenibilidad local territorial de manera tal que contribuyan con el desarrollo económico-social del municipio de Santa Marta.
-----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	Gestión de Recursos Técnicos	Código: MM-GDE-P-001
	GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 5


ALCANCE	Este procedimiento inicia cuando la convocatoria para presentar proyectos es publicada en la web por las entidades públicas y/o privadas, con el fin de lograr la obtención de recursos para cofinanciar proyectos de inversión social que den cumplimiento a las metas del plan de desarrollo o planes estratégicos cuyo objetivo está orientado a la competitividad y sostenibilidad en el marco del desarrollo económico y social del municipio; y culmina con la viabilidad por parte entidad, ejecución y asignación de los Recursos Técnicos y Financieros.
----------------	---

BASE LEGAL	Ley 1014 de 26 Enero de 2006: "De fomento a la cultura del emprendimiento".
	Ley 905 de 2004: "Modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
	Plan de Desarrollo Nacional
	Plan de Desarrollo de Santa Marta

DEFINICIONES
Emprendimiento Empresarial: Son las características que puedes formular para tener idea de cómo sacar adelante a una empresa u otros factores económicos que intervienen en lo empresarial ya sea saber cómo hacer un negocio.
Microempresa: Se clasifica como microempresa aquella unidad económica que tiene activos totales hasta de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y menos de 10 empleados. (Según la ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004 de Colombia).
Emprendedor: Un emprendedor, es aquella persona que pone en marcha con entusiasmo y determinación un negocio.
Emprendimiento: Capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta
Formación: Son todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.
Asesoría: brindar recomendaciones, sugerencias y consejos en su ámbito de especialización.
Fomento: Actividad política destinada a favorecer el progreso y las infraestructuras públicas


	Gestión de Recursos Técnicos	Código: MM-GDE-P-001
	GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 5

Crecimiento: Es una de las metas de toda sociedad, implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad.
Economía: Se dedica al estudio de los procesos productivos y de intercambio y al análisis del consumo de bienes y servicios.
Empleo: Es la acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales
Desarrollo: Proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico continuo

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	Gestión de Recursos Técnicos	Código: MM-GDE-P-001
	GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 5

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
La verificación de las Convocatorias se hace en las diferentes Embajadas, Cámaras de Comercio, Fundaciones, ONG'S y los Ministerios. También se reciben la invitación a participar en las Convocatorias mediante e-mail o se conoce la información mediante cualquier otro medio.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Verificar las convocatorias que hace en las diferentes Embajadas, Cámaras de Comercio, Fundaciones, ONG'S y los Ministerios, que apunten las metas de la Dirección de Promoción e Innovación Empresarial.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Formato Registro De Convocatorias
2	Divulgar la Convocatoria a través de los medios disponibles a las fami, micro, pequeñas y medianas empresas	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	
3	Verificar que las personas Naturales y/o Jurídicas interesadas cumplan con los requisitos para participar en la Convocatoria	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Formato Registro de Convocatorias
4	Se procede a diligenciar los formatos exigidos por la Entidad que realiza la Convocatoria.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	
5	Radicar el proyecto en la entidad a la cual se presenta y/o guardar copia en el archivo de la dirección para su respectivo seguimiento.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Formato Registro De Convocatorias
6	Realizar seguimiento en los link, en la página web, vía email o en los listados publicados por la entidad responsable y se diligencia el Seguimiento de Convocatorias.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Seguimiento a las Convocatorias
7	Si el proyecto accede a los recursos termina el procedimiento de Gestión de Recursos Técnicos y	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	Gestión de Recursos Técnicos	Código: MM-GDE-P-001
	GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 5 de 5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	Financieros a través de Organismos Nacionales e Internacionales.			

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código: